

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-5

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de marzo de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares y Joaquín Marta Sosa; de las delegadas profesoras, Marisol Aguilera y Nery Suárez; de los delegados estudiantiles, Jesús Borges y Sara Gebran; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitada la Licenciada Maritza Farrera, para la discusión del punto 5 de la agenda.

Por inasistencia justificada del Secretario, Profesor Luis Loreto, se responsabilizó al profesor Ubaldo García Palomares, para llevar el acta de esta reunión. El Secretario profesor Luis Loreto, se incorporó a la sesión posteriormente.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, modificándose para incluir una solicitud de rectificación de nota.

I. APROBACION DEL ACTA N° 87-3

Se dió por aprobada el acta N° 87-3 sin observaciones

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se recibió el Proyecto de Ley de Educación Superior de la Comisión nombrada al efecto por el Congreso de la República. Se repartió una copia a cada uno de los Consejeros, a fin de que se someta al análisis más conveniente en cada una de las Dependencias bajo su coordinación.

Los Miembros del Consejo deberán remitir sus opiniones por escrito a la Secretaría, a fin de que las mismas se integren y discutan en una reunión extraordinaria del Cuerpo.

2. Se invitó a los Consejeros interesados en discutir el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso, a una reunión el 12-3-87, en la Oficina del Vicerrector Académico.
3. Se informó a los presentes sobre el concurso anual de libros de texto. Se ha nombrado un jurado de la Editorial Equinoccio. Los libros pueden entrar en concurso hasta el 1° de mayo. Hay un premio que consta de diploma más Bs. 7.000,00.

87-5

III. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTA

Fue considerada y aprobada la solicitud de rectificación de nota de la Bachiller DANIELA V. PAL PERNIA, planilla N° 0435, asignatura EA-4211, sección 01, carnet N° 81-13233, profesor Haymara Alvarez, cambio de nota de 1 a 3.

IV. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Fue aprobado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, para decisión del Consejo Directivo, la solicitud de equivalencia de postgrado del Ingeniero MANUEL A. TOMIOKA S. (memorándum N° DP-172 del 4-3-87).

V. ASIGNATURAS Y JURADOS PARA EXAMENES DE REVALIDA

Fueron aprobadas las listas de asignaturas y jurados para los exámenes de reválida de títulos, enviadas por el Decano de Estudios Profesionales con memorándum N° DEP/6200/048 del 4 de marzo de 1987.

VI. INFORME "PROYECTO PERFILES OCUPACIONALES"

La Licenciada Maritza Farrera, invitada para la discusión de este punto, hizo una amplia exposición del "Proyecto Perfiles Ocupacionales". El informe se remitirá a los Consejos de Decanato para su debido estudio y análisis. Se recomienda extender el estudio a otras áreas como Urbanismo y Ciencias. H

Se acordó reactualizar la Comisión encargada de establecer los objetivos curriculares de los planes de estudio de la Universidad en todos sus niveles. Dicha Comisión será presidida por el Decano de Estudios Profesionales, Prof. Rodolfo Milani, e integrada por el Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Ubaldo García Palomares; el Decano de Estudios Generales, Prof. Joaquín Marta Sosa; el Director de Formación docente del NUL, Prof. José Isidro Roa; el Director de la Fundación Simón Bolívar para la Educación Continua, Prof. Antonio Acosta y un delegado estudiantil ante el Consejo Académico, Bachiller Jesús Borges. Dicha Comisión debe emitir opiniones y definir lineamientos o políticas para el logro de los objetivos indicados en el informe.

VII. PUNTOS VARIOS

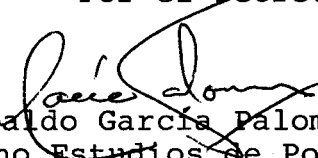
El delegado estudiantil, Bachiller Jesús Borges, planteó la preocupación de que algunas asignaturas pueden concluir antes del término oficial del período académico.

87-5

2. El profesor Juan José Salaya, Director de la División de ciencias Biológicas, planteó la preocupación de la limitación de correspondencia de la Universidad con el exterior. A este respecto el profesor Luis Loreto, Secretario, leyó una comunicación que le enviara el Director de Servicios, Nelson Suárez, en la cual pide la colaboración de todas las dependencias académicas-administrativas de la USB, a fin de racionalizar el gasto correspondiente a servicios de correos, toda vez que, los recursos asignados a este objeto de gasto son sumamente limitados. Así mismo queda claro, que todos los requerimientos del personal docente y administrativo en cuanto al envío de correspondencia de tipo particular por la vía IPOSTEL, no quedará afectado siempre que el interesado pague la tasa postal respectiva.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Por el Secretario


Ubaldo García Palomares
Decano Estudios de Postgrado





Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

UGP/MHM/lo.